



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** HUELVA BETANZOS, AMARO (GPS)  
GUERRA GONZÁLEZ, MANUEL (GPS)  
PÉREZ CASTILLEJA, ANA MARÍA (GPS)

D. AMARO HUELVA BETANZOS Senador electo por Huelva, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. MANUEL GUERRA GONZÁLEZ Senador electo por Huelva, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y D<sup>a</sup> ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA Senadora electa por Huelva, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Carretera Nacional 435 es la carretera nacional que vertebra la provincia de Huelva de sur a norte y comunica su capital con Badajoz y, por tanto, el acceso natural al puerto y la costa onubense desde Extremadura. Desde hace años el trazado de la misma, su estado de conservación y el volumen de tráfico que soporta (especialmente de tráfico pesado) exigen la realización de diversas mejoras y justifican la ejecución de una autovía de alta capacidad que mejore la seguridad, aumente la comodidad y posibilite el desarrollo socioeconómico del extremo suroeste de nuestro país, una de las zonas con mayores índices de desempleo a pesar de sus numerosos recursos naturales y sus enormes potencialidades.

Por todo ello solicitamos la siguiente información:

1. ¿Cuál ha sido la inversión, desglosada por partidas y provincias, que se ha hecho en la referida Carretera Nacional durante los ejercicios de 2012, 2013, 2014 y 2015?
2. ¿Qué actuaciones están aprobadas en estos momentos y cuentan con dotación presupuestaria para ejecutarse en la referida Carretera Nacional?
3. De las mismas ¿cuáles están en ejecución? ¿A qué partida de los PGE corresponden? ¿Cuál es su estado y plazo de ejecución?
4. ¿Qué estudios, proyectos y consignación presupuestaria existen hasta este momento respecto a la futura autovía A- 83 Huelva- Badajoz?

Firmado electrónicamente por:

AMARO HUELVA BETANZOS

MANUEL GUERRA GONZÁLEZ

ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA

Fecha Reg: 24/02/2016 12:14 Ref.Electrónica: 55439 -